

Expediente: 13870/24
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ GUTIERREZ HECTOR MANUEL Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318131 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - GUTIERREZ, Hector Manuel-DEMANDADO
23371916539 - PAZ, Lía Rosa-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13870/24



H108012912260

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ GUTIERREZ HECTOR MANUEL Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 13870/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- Atento lo peticionado, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto oportunamente: Líbrese oficio a la Caja Previsional y al Colegio de Abogados de Tucumán, a fin de tomar conocimiento la falta de cumplimiento en el letrado **Tucano Augusto M.P. 10218** con lo establecido por los arts.26, 27 inc. J de la ley 6059 modificado por ley 8306. Asimismo, proveyendo lo pertinente a la presentación: De la presentación de fecha 24/02/2025, Córrese vista a la contraria por el plazo de cinco días, haciéndosele saber que el escrito correspondiente se encuentra incorporado en el expediente digital, donde podrá ser compulsado para su conocimiento, tal como lo dispone el art. Art. 187 CPCC..- TDC-13870/24

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.